

## ACUERDO No.300

“Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la  
**-EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio**  
para la vigencia fiscal del año 2021”

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 2416 de 1997 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en virtud de lo señalado en el artículo 96 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se reglamentó lo atinente a la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras.

Que, mediante Acuerdo 159 de 2013 se adoptó el Manual de Presupuesto de la entidad, disposiciones mediante las cuales se establecen las competencias y mecanismos para la programación, aprobación y modificación del Presupuesto anual de Ingresos y gastos de la entidad, estableciéndose que le corresponde a la Junta Directiva las funciones propias para su aprobación y modificación.

Que, el inciso tercero del artículo 5° de la Resolución 328 de 2018 por la cual se adopta el Reglamento de Presupuesto de la Entidad, determina que la Gerencia General adoptará la liquidación del Presupuesto de la Entidad aprobado por la Junta Directiva, estableciendo la posibilidad de desagregarlo en los rubros de ingresos y apropiaciones de gasto necesarios para su correcta ejecución.

Que, en sesión del 20 de noviembre de 2020, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de ENTerritorio para la vigencia 2021 según Acuerdo 295 de la misma fecha.

Que, mediante Resolución 199 del 29 de diciembre de 2020, la Gerencia General liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la vigencia 2021

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co



aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 295 del 20 de noviembre de 2020.

Que, el Subgerente Administrativo de la Entidad, mediante memorando No. 20214300022583 de fecha 3 de febrero de 2021, solicita adicionar recursos por valor de Trece mil trescientos cuarenta y tres millones novecientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos Mcte \$13.343.983.556,00, en el presupuesto de Ingresos no Operacionales en el rubro Venta de Activos no operacionales, con el fin de contar con la estimación de los recursos correspondientes al segundo pago del Contrato de Promesa de Compraventa No. 43-002-2020, entre la Fiduciaria Colpatria S.A., Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO, y la venta de los bienes muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos de conformidad con la baja de bienes ordenada mediante la Resolución 157 del 18 de septiembre del 2020, así:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO 2021	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
132	VENTA DE ACTIVOS NO OPERACIONALES	0,00	13.343.983.556,00	0,00	13.343.983.556,00

Cifras en pesos

Que el Subgerente Financiero de la Entidad, mediante memorando 20213000024423 de fecha 5 de febrero de 2021 solicita disminuir por valor de Treinta y seis mil ochocientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos con treinta y ocho centavos Mcte \$36.887.471.351,38 en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2021 en el rubro de Disponibilidad Inicial, en razón a que solo en el mes de enero de 2021 y con posterioridad a la aprobación inicial del presupuesto para la vigencia 2021, se cuenta con las cifras definitivas de la Disponibilidad Final de acuerdo con la información contable con corte a 31 de diciembre de 2020, así:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2021	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	150.868.654.931,37	0,00	36.887.471.351,38	113.981.183.579,99

Cifras en pesos

Que, el Subgerente de Desarrollo de Proyectos de la Entidad mediante memorandos No. 20212400045143 y 20212900045643 de fecha 9 de marzo de 2021 y 10 de marzo de 2021, solicita:

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co





- a. Adicionar recursos por valor de Tres mil trescientos tres millones ciento treinta y tres mil novecientos noventa y tres pesos con veinticuatro centavos Mcte \$3.303.133.993,24, en el Presupuesto de Ingresos No Operacionales en el rubro Reintegro de Rendimientos Financieros, con el fin de contar con la estimación de los recursos por concepto del reintegro de rendimientos financieros no ejecutados, conforme a lo estipulado a la Cláusula Cuarta del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No. 200834 suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- b. Trasladar recursos en el Presupuesto de Ingresos Operacionales del rubro Suministro de Bienes y Servicios al Presupuesto de Ingresos No Operacionales al Rubro Reintegro de Rendimientos Financieros por valor de Trescientos setenta y cinco millones quinientos un mil setecientos setenta y nueve pesos Mcte \$375.501.779,00, con el fin de contar con la estimación de recursos por concepto de del reintegro de rendimientos financieros no ejecutados, conforme a lo estipulado a la Cláusula Cuarta del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No. 194048 suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2021	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
1334	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO EJECUTADOS	3.303.133.993,24	3.678.635.772,24	0,00	6.981.769.765,48
1244	SUMINISTRO BIENES Y SERVICIOS	1.238.487.934,00	0,00	375.501.779,00	862.986.155,00

Cifras en pesos

Que, el Subgerente Administrativo de la Entidad mediante memorando No. 20214300045633 de fecha 10 de marzo de 2021, solicita adicionar recursos por valor de Cinco millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y cinco pesos Mcte \$5.351.635,00, en el presupuesto de Ingresos no Operacionales en el rubro recuperaciones y/o devoluciones con el fin de contar con la estimación de recursos por concepto de devolución de tiquetes no volados en virtud de la ejecución del contrato No. 2019784 suscrito con Unión Temporal Novatours -Visión Tours 15

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2021	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
1332	RECUPERACIONES Y/O DEVOLUCIONES	0,00	5.351.635,00	0,00	5.351.635,00

Cifras en pesos

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co



Que, teniendo en cuenta las cifras definitivas del cierre bianual 2019 – 2020 de los recursos asignados del Sistema General de Regalías, se hace necesario actualizar el valor de la disponibilidad inicial y final para la vigencia 2021, así:

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO GASTOS APROBADO 2021	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
14	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.328.275.835,47	366.928.255,38	0,00	10.695.204.090,85
24	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.328.275.835,47	366.928.255,38	0,00	10.695.204.090,85

Cifras en pesos

Finalmente, dada las modificaciones solicitadas al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021 el efecto en la **Disponibilidad Final** es una **disminución** por valor de **VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE (\$20.235.002.167,14)**, en razón principalmente a la disminución de la disponibilidad inicial, así:

CONCEPTO	AUMENTA	DISMINUYE	VALOR TOTAL MODIFICACION
Efecto Modificaciones Ingreso	17.394.899.218,62	37.262.973.130,38	-19.868.073.911,76
Efecto Modificaciones Gasto	366.928.255,38	0,00	366.928.255,38
<b>EFFECTO NETO EN DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>17.761.827.474,00</b>	<b>37.262.973.130,38</b>	<b>-20.235.002.167,14</b>

Cifras en pesos

En consecuencia,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Presupuesto de Ingresos de ENTerritorio aprobado para la vigencia 2021, mediante la disminución de recursos entre rubros por valor de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$19.868.073.911,75)** para un valor definitivo de **UN BILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS CON VENTIUN CENTAVOS M/CTE (\$1.374.204.002.081,21)** el cual queda de acuerdo con el siguiente detalle:

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co





CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.394.072.075.992,97</b>	<b>17.394.899.218,62</b>	<b>37.262.973.130,38</b>	<b>1.374.204.002.081,21</b>
<b>11</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>150.868.654.931,37</b>	<b>0,00</b>	<b>36.887.471.351,38</b>	<b>113.981.183.579,99</b>
<b>12</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.230.561.532.773,13</b>	<b>0,00</b>	<b>375.501.779,00</b>	<b>1.230.186.030.994,13</b>
121	SERVICIOS	89.936.611.124,69	0,00	0,00	89.936.611.124,69
122	RECURSOS DE CAPITAL	25.569.226.641,00	0,00	0,00	25.569.226.641,00
123	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	1.113.811.836.406,44	0,00	0,00	1.113.811.836.406,44
124	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1.243.858.601,00	0,00	375.501.779,00	868.356.822,00
<b>13</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.313.612.453,00</b>	<b>17.027.970.963,24</b>	<b>0,00</b>	<b>19.341.583.416,24</b>
131	ARRENDAMIENTOS	888.172.222,00	0,00	0,00	888.172.222,00
132	VENTA DE ACTIVOS NO OPERACIONALES	0,00	13.343.983.556,00	0,00	13.343.983.556,00
133	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.425.440.231,00	3.683.987.407,24	0,00	5.109.427.638,24
<b>14</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>10.328.275.835,47</b>	<b>366.928.255,38</b>	<b>0,00</b>	<b>10.695.204.090,85</b>

Cifras en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Presupuesto de Gastos de ENTerritorio aprobado para la vigencia 2021, mediante la disminución de recursos entre rubros por valor de **Diecinueve mil ochocientos sesenta y ocho millones setenta y tres mil novecientos once pesos con setenta y cinco centavos MCTE (\$19.868.073.911,75)** para un valor definitivo el cual queda de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	AUMENTA	DISMINUYE	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>2</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.394.072.075.992,97</b>	<b>366.928.255,38</b>	<b>20.235.002.167,14</b>	<b>1.374.204.002.081,21</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.267.564.405.996,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.267.564.405.996,18</b>
211	GASTOS ADMINISTRATIVOS	84.404.449.421,61	0,00	0,00	84.404.449.421,61
212	INVERSIÓN	16.222.532.479,00	0,00	0,00	16.222.532.479,00
215	CONTINGENCIAS	9.252.478.903,13	0,00	0,00	9.252.478.903,13
217	RECURSOS GERENCIA DE PROYECTOS	1.113.811.836.406,44	0,00	0,00	1.113.811.836.406,44
218	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.722.735.599,00	0,00	0,00	9.722.735.599,00
219	OTROS GASTOS OPERACIONALES	34.150.373.187,00	0,00	0,00	34.150.373.187,00
<b>24</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>10.328.275.835,47</b>	<b>366.928.255,38</b>	<b>0,00</b>	<b>10.695.204.090,85</b>
<b>29</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>116.179.394.161,32</b>	<b>0,00</b>	<b>20.235.002.167,14</b>	<b>95.944.391.994,18</b>

Cifras en pesos

Código: F-DO-03

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407  
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502  
www.enterritorio.gov.co



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de marzo 2021.



**Presidente**



**Secretario**

Proyectó: Sandra Cecilia Cadena Castañeda – Gerente Grupo de Presupuesto  
Revisó: Ricardo Andrés Oviedo León – Subgerente Financiero